

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL

Política de calidad

Para cumplir su misión y alcanzar su visión Daño Cerebral Estatal ha implantado y mantiene un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ONG Calidad y ha establecido esta política de calidad, donde se compromete a:

- Velar por el cumplimiento de la misión organizativa preservando sus principios y orientando todos sus esfuerzos a los fines estatutarios de la asociación.
- Asignar los recursos suficientes y necesarios a las políticas, procesos y servicios para garantizar la calidad de su trabajo y en especial la satisfacción de los diferentes colectivos de atención con los que trabajan nuestras entidades miembros.
- Garantizar la preparación y el desarrollo de sus profesionales para asegurar la calidad de su actividad, así como su satisfacción.
- Facilitar los canales, herramientas y vías de comunicación interna y externa que impliquen una imagen transparente de la organización y visibilice su labor, dando ejemplo desde dentro y con un impacto externo.
- Disponer de un sistema de gestión documental que evidencie de forma objetiva la calidad de su trabajo y esté continuamente actualizado y controlado.
- Desarrollar un modelo de trabajo basado en la mejora continua que impregne a todas las áreas de la organización a través de la planificación, la ejecución, la evaluación, la revisión y la mejora de todos sus procesos a todos los niveles de la organización y del propio sistema que lo gestiona y coordina.

Y para que así se cumpla, se establecerán objetivos específicos de calidad anuales aprobados revisados por la dirección quien firma este documento.


Director/a gerente

Federación Española de
Daño Cerebral
C.I.F.: G/41792284